



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00213757- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva para la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico, elevada por el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor del citado Departamento;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden 12);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de abril de 2024, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, a fin de proveer los cargos que se detallan a continuación, en la presente resolución, en el Departamento de GEOGRAFÍA.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

Cátedra: INTRODUCCION AL PENSAMIENTO GEOGRAFICO

Cargo: 1 (uno) Profesor ASISTENTE ded. SEMI-EXCLUSIVA

Tribunal:

Titulares:

PALLADINO, Lucas

CECCHETTO, Gabriela

RABBONI, Nicolás Emilio

Est. REBBUFO, Norberto Joaquín.

Egr. PILATTI, Camila.

Suplentes:

LLORENS, Santiago

CAPDEVIELLE, Julieta María

BUFFALO, Luciana

Est. OSSES, Martina.

Egr. ZAVALLA, Lucia Daniela.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CR